



R E S  T C H I L E

ESTUDIO PROCEDIMIENTOS REORGANIZACIÓN

ENERO – JULIO DE 2026

ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN POR MES

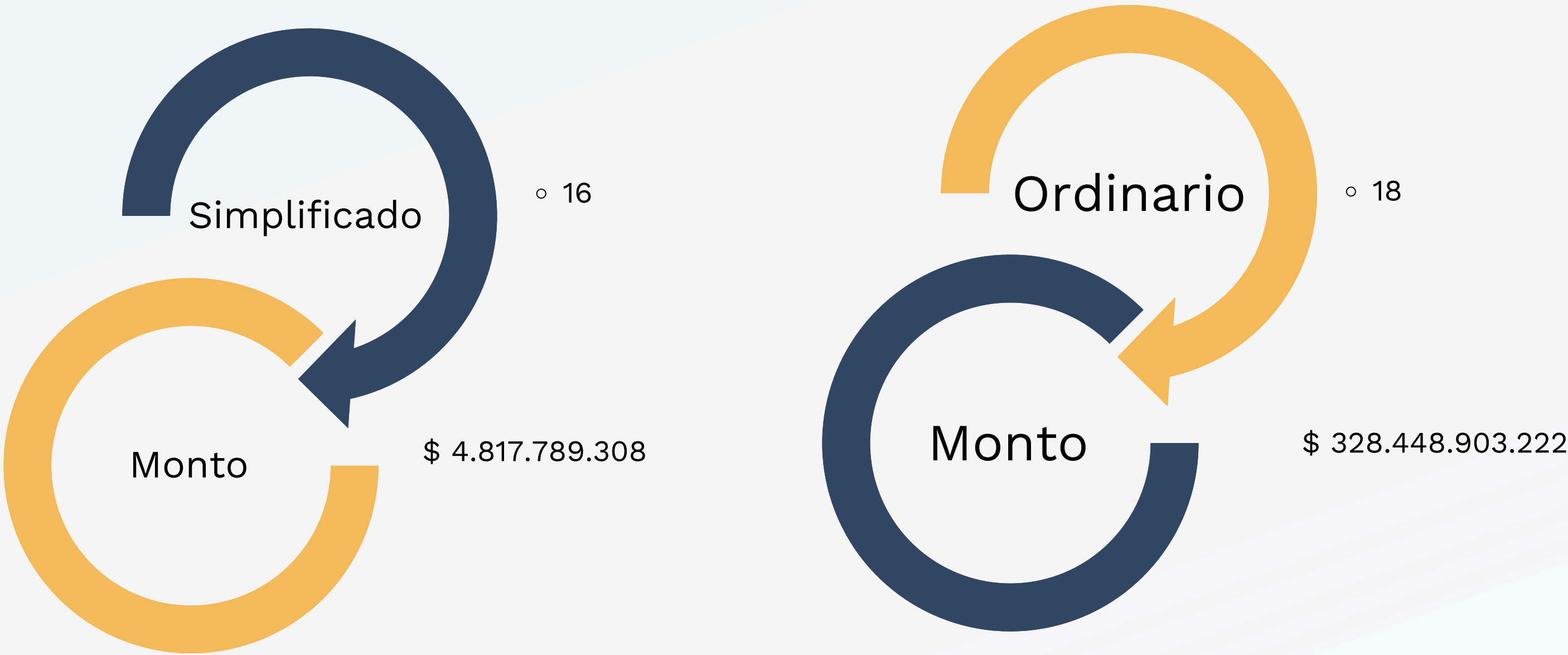


El presente informe analiza 34 Acuerdos de Reorganización Judicial, 16 acuerdos de reorganización judicial simplificados y 18 acuerdos de reorganización ordinarios respectivamente, los cuales fueron presentados en el transcurso de enero a julio, siendo la fecha de corte del presente informe el mes de julio de 2026. Dentro de las consideraciones analizadas se encuentra mes de presentación, rubro de la empresa deudora, región en la cual se presentó solicitud y monto total de pasivos involucrados.

ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN SIMPLIFICADOS Y ORDINARIOS

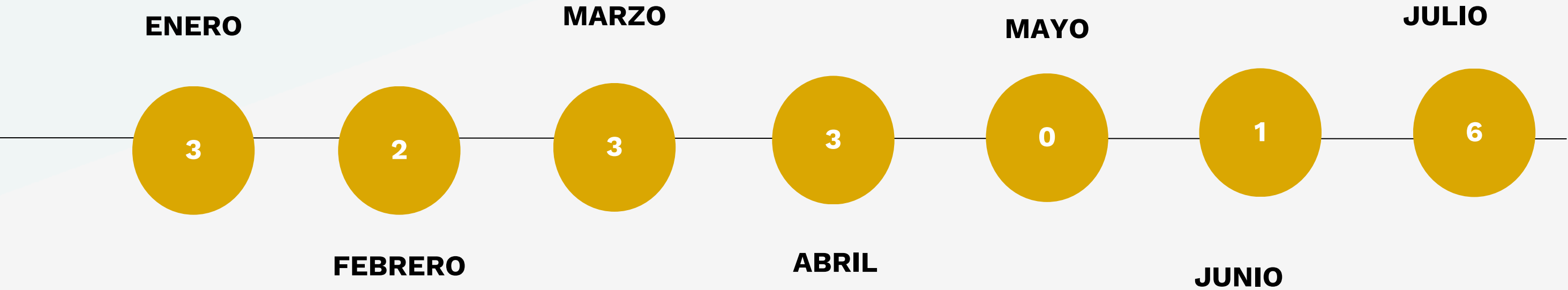


ENERO – JULIO 2026



\$ 333.266.692.530

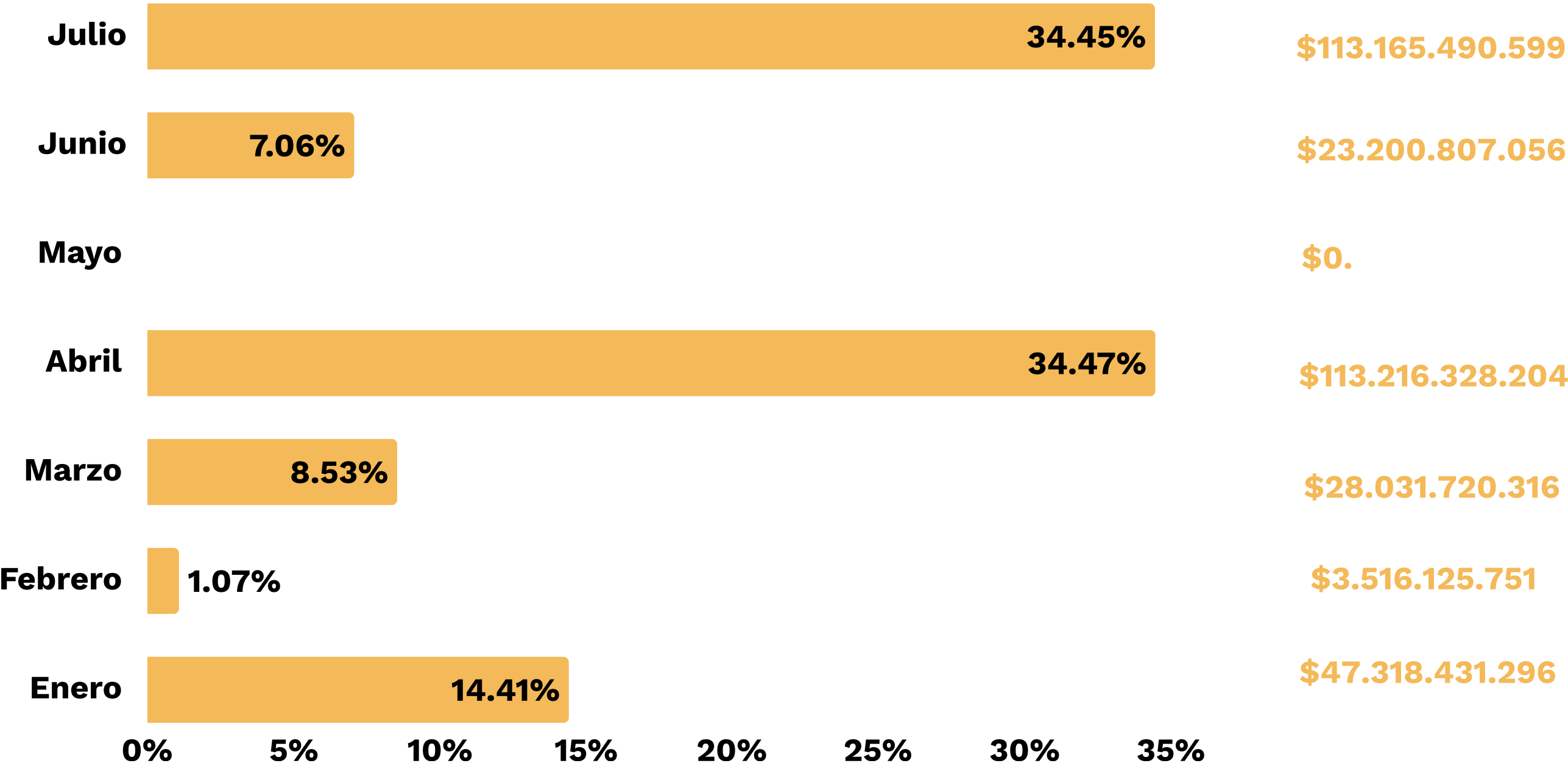
ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIOS PRESENTADOS ENTRE ENERO - JULIO 2026



MONTOS TOTAL DE PASIVOS EN ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIOS



ENERO – JULIO 2026

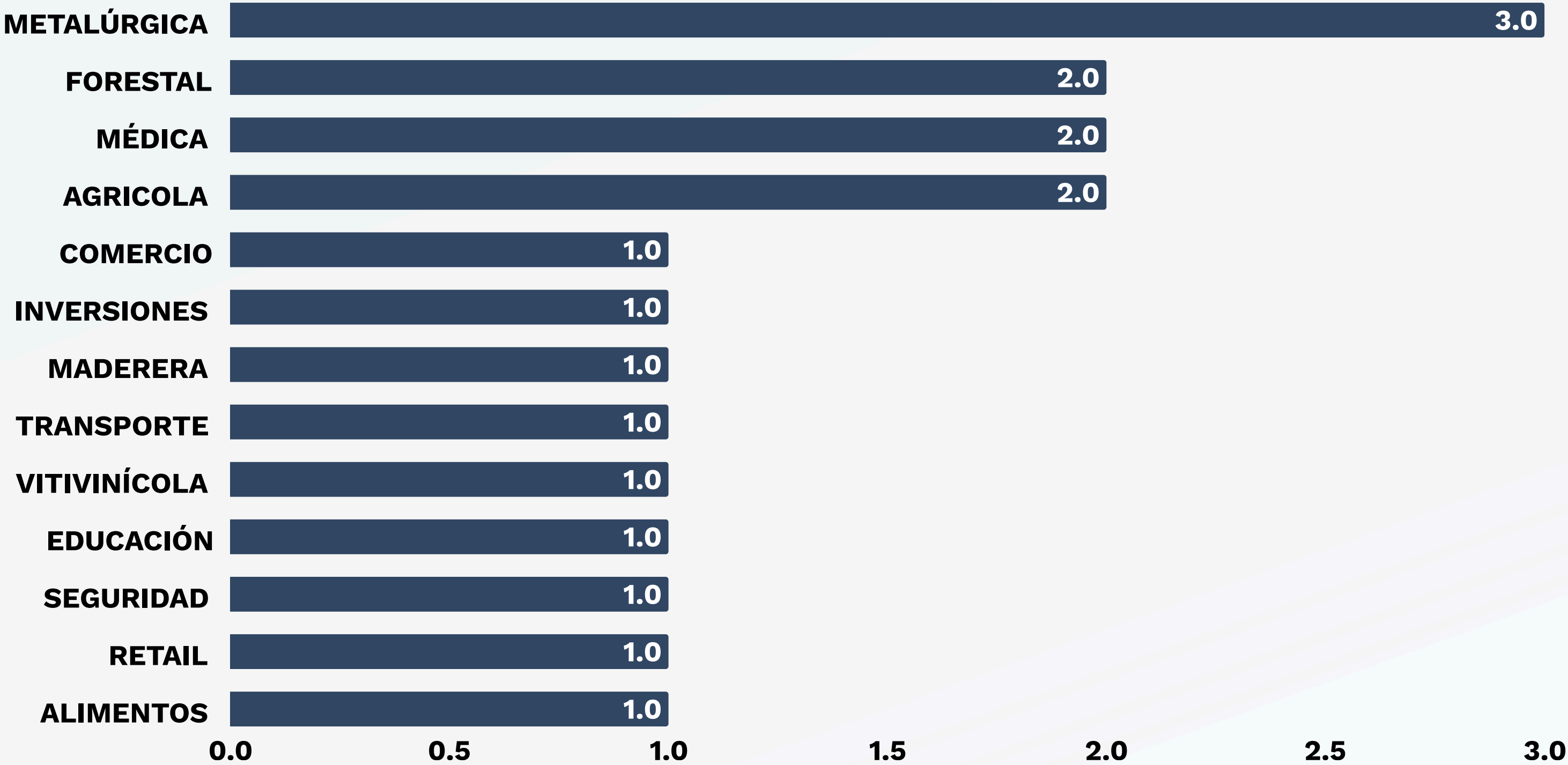




ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIOS

ENERO – JULIO DE 2026

CIFRA DE ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIOS POR RUBRO



MONTO DE PASIVOS POR RUBRO EN ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIOS



INDUSTRIA	MONTOS
AGRICOLA	\$ 99.176.503.015
METALÚRGICA	\$ 49.787.604.743
MÉDICA	\$ 42.717.599.530
FORESTAL	\$ 38.727.556.021
COMERCIO	\$ 37.390.725.135
MADERERA	\$ 21.979.025.327
ALIMENTOS	\$ 10.299.353.332
INVERSIONES	\$ 8.709.097.725
VITIVINÍCOLA	\$ 7.294.989.223
TRANSPORTE	\$ 6.359.086.391
RETAIL	\$ 3.209.882.486
EDUCACIÓN	\$ 2.491.237.029
SEGURIDAD	\$ 306.243.265

\$328.448.903.222.-



REORGANIZACIONES ORDINARIAS POR REGIÓN

ENERO – JULIO DE 2026

TOTAL DE ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIOS POR REGIÓN



Conclusiones

- EL ANÁLISIS DE ENERO A JULIO DEL 2026 PERMITE OBSERVAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE REORGANIZACIÓN ORDINARIA SE CONCENTRARON PRINCIPALMENTE EN LA REGIÓN METROPOLITANA, LA CUAL REUNIÓ LA MAYOR CANTIDAD DE CAUSAS PRESENTADAS DURANTE ESTE PERÍODO. ASIMISMO, LOS RUBROS AGRÍCOLA, MÉDICA Y METALÚRGICO DESTACARON POR REPRESENTAR LOS MAYORES MONTOS DE PASIVOS, REFLEJANDO SU RELEVANCIA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALIZADOS.
- POR OTRA PARTE, SE EVIDENCIA UNA PARTICIPACIÓN RECURRENTE DE DETERMINADOS ESTUDIOS JURÍDICOS EN LA TRAMITACIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, DESTACANDO AQUELLOS QUE CONCENTRARON EL MAYOR NÚMERO DE CAUSAS Y LOS MONTOS DE PASIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS. LO ANTERIOR PERMITE IDENTIFICAR UNA TENDENCIA EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO ANALIZADO.
- FINALMENTE, LA MAYORÍA DE LAS REORGANIZACIONES INICIADAS ENTRE ENERO A JULIO DE 2026 CONTINÚAN EN DESARROLLO. EN CONSECUENCIA, LOS RESULTADOS O EL IMPACTO DEFINITIVO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS DEBERÁN EVALUARSE A MEDIDA QUE AVANCE SU TRAMITACIÓN Y SE DICTEN LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

R E S  T C H I L E